

TAMBIÉN APUNTA AMLO CONTRA EL *FRACKING*

Presenta contrarreforma eléctrica y va por prohibir concesiones de minería abierta

Intenta que la CFE sea una empresa pública y de interés nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó 20 propuestas de reformas a la Constitución y a las leyes, de las cuales, al menos, un par de ellas están vinculadas con el sector energético mexicano, con el objetivo de garantizar el servicio eléctrico y evitar los fines de lucro.

En la propuesta número 15, el mandatario puntualizó que se buscará devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter de empresa pública, estratégica y de interés nacional, con el objetivo de que genere beneficios para los consumidores domésticos.

Como responsable del sistema eléctrico nacional sería el Estado mexicano, la iniciativa de reforma al artículo 25 propone que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pase de ser una Empresa Productiva del Estado a una Empresa Pública del Estado.

“Tenemos un objetivo explícito, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro”, se puede leer en la iniciativa.

En el texto también queda claro que corresponde exclusivamente a la nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional.

“(Queremos regresar ese) criterio que le quitaron durante el periodo neoliberal, con el propósito de favo-

recer la privatización de la industria eléctrica”, indicó López Obrador.

Por otra parte, durante la propuesta número siete, el mandatario aseguró que buscará proscribir no sólo la extracción mediante *fracking*, sino también la entrega de concesiones mineras a cielo abierto.

“Buscaré proscribir en el territorio nacional el maíz transgénico y la extracción de hidrocarburos mediante el *fracking*, así como otorgar concesiones para la actividad minera a cielo abierto”, señaló el Presidente en Palacio Nacional.

Desde 2018, López Obrador aseguró que no se utilizaría esta técnica de *fracking* o fractura hidráulica de las rocas durante todo su sexenio. Sin embargo, en el presupuesto previsto para 2024, el gobierno tiene contemplados dos programas que contemplan dos proyectos con *fracking*, por 4 mil 63 millones de pesos, de acuerdo con datos de la organización Alianza Mexicana contra el *Fracking*.

En su discurso, el Ejecutivo aseguró que no otorgaría ninguna concesión a empresas que realicen minería a cielo abierto, esto por considerarla como una actividad altamente contaminante.

Actualmente, de las casi 250 minas en el país, 97 son metálicas a cielo abierto y 152 más son subterráneas; sin embargo, hasta marzo de 2022, se tenían registradas 15 mil 551 concesiones mineras en el país, con vigencia posterior a 2050.

—Héctor Usla y Christopher Calderón

**EN LA CARTA MAGNA****BUSCAN GARANTIZAR TRENES DE PASAJEROS**

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una reforma constitucional para que se garantice el desarrollo de trenes de pasajeros en los 18 mil kilómetros de tendido de vías que son usados por trenes de carga en la actualidad.

En un mensaje desde Palacio

Nacional, el Presidente confirmó que el desarrollo de trenes de pasajeros será una de las reformas que pretende elevar a rango constitucional.

Dijo que se busca revertir el abandono de ese sector, impulsado durante el gobierno de Ernesto Zedillo. —*Aldo Munguía*